

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1924

LA CISTERNA, 24 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Doña Verónica Guísela Duran Pizarro, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-3962

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a un Contrato de Cesión de Derechos realizada ante Notario don Martín Vásquez Cordero de fecha 05 de Abril del 2013

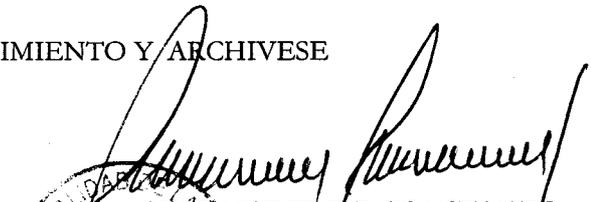
DECRETO:

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : MENDOZA DURAN KAREN DANIELA
RUT : 
GIRO : SERVICIOS DE IMPRENTA Y BAZAR
ROL : 2-3962
DIRECCION : GRAN AVENIDA N° 8024
EX -RAZON SOCIAL : DURAN PIZARRO GUISELA VERONICA

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF//olc.-